GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN N0:20254108

UACI del Hospital San Rafael

IACI del Hospital San Rafael

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: Santa Tecla 13 de Marzo del 2018 No.0rden:82/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

06142703981055

CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Medicamento de Uso Hospitalario	-	-
9000	Cada Uno	CÓDIGO 02800115 - SODIO CLORURO EN AGUA DESTILADA 0.9% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1000ml - (Solución CS 0.9%; Inyectable I.V. Frasco Plástico Flexible 1000ml; Vencimiento: No menor de 12 meses; Fabricante: Laboratorios Pisa S.A. de C.V.; Código Pisa: 4034791; Origen: México; Marca: PISA) (R-3)	\$0.90	\$8,100.00
-	-	TOTAL	-	\$8,100.00

SON: ocho mil cien 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 82/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 58/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 65/2018, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contrtista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

DIRECCIÓN

WANTA TECLE

TITUIAr o Designado

JEFE
UFI

DOCUMENTO DSTRBUDO

ECHA: UACL

HOSPITAL NACIONAL SAN R

#

Suministrant

Elahffl'udo por.dlopez

ENTREGAS: 1-10 Días Hábiles, a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor deSuministros medicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión deAdquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,000.00, FA VOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDOS PROPIOS